



COMUNICADO DEL COLEGIO PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SOCIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Este viernes 17 de febrero de 2023, ha tenido lugar en la Sala Arguelles de la Junta General del Principado, la **Ponencia de la Ley de Empleo Público**, que ha traído después de más de 30 años desde la creación del Título Universitario, la incorporación del **CUERPO DE EDUCACIÓN SOCIAL** en la Administración Autonómica.

La incorporación de las enmiendas presentadas por diferentes grupos parlamentarios el pasado año, supone el inicio de un nuevo periodo.

La oportunidad que se abre, es de enorme trascendencia no solo para la administración sino para la ciudadanía, que desde cualquier ámbito, requiera profesionales para prevenir la exclusión social, el absentismo o el acoso escolar, la violencia de género o promover el envejecimiento activo o la parentalidad positiva, en tantos recursos como nuestros responsables, planteen entornos que faciliten entornos amigables e inclusivos.

Este avance, pone a Asturias en la primera línea a nivel estatal, para facilitar la implantación y desarrollo legislativo que se ha producido en estos años.

El Colegio Profesional de Educación Social del Pdo. de Asturias, como corporación de Derecho Público que representa a las y los profesionales de Asturias, ha trabajado con intensidad en colaboración con el Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales, para conseguir la que sin duda es la mejor noticia para la profesión y todas las asturianas y asturianos en estos nueve años de vida del Colegio.



En Oviedo, a 19 de febrero de 2023

Flor González Muñiz
Colegiada N.º 25
Presidenta del COPESPA